



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Sinaloa, se encuentra registrada como se enlista a continuación:

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLITICO NACIONAL	C. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ	COMISIONADO POLITICO NACIONAL
COMISIONADO POLITICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES	C. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ	COMISIONADO POLITICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ	MIEMBRO
	C. LAURA ELENA RUVALCABA OTAMENDI	MIEMBRO
	C. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS	MIEMBRO
	C. FAUSTO ANGULO PÉREZ	MIEMBRO
	C. MARIO HILARIO FLORES LEYVA	MIEMBRO
	C. MARIO ALBERTO RUVALCABA OTAMENDI	MIEMBRO
	C. JOSÉ ANTONIO FLORES NAVARRO	MIEMBRO
	C. NALLELY GUADALUPE PÉREZ AMEZQUITA	MIEMBRO
	C. INDIRA URÍAS RUELAS	MIEMBRO
	C. JESÚS ARTURO URÍAS CAMACHO	MIEMBRO
C. LAURA ELENA OTAMENDI CÁRDENAS	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	<i>[Signature]</i>
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	<i>[Signature]</i>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. JESÚS JAVIER RIVERA ZAMUDIO	MIEMBRO
	C. ITZEL GUADALUPE MOMBELA OLGUÍN	MIEMBRO
	C. JAIME RAMIRO LÓPEZ ESEBERRE	MIEMBRO
	C. IRASEMA CARRASCO DOMÍNGUEZ	MIEMBRO
	C. JULIO CÉSAR CÁZARES ANGULO	MIEMBRO
	C. MARÍA GUADALUPE CÁZARES GALLEGOS	MIEMBRO
	C. MÓNICA JUDITH GALLEGOS ROJAS	MIEMBRO
	C. JACQUELINE LIZETH ACOSTA VERDUGO	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ	MIEMBRO
	C. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS	MIEMBRO
	C. MARIO ALBERTO RUVALCABA OTAMENDI	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FIZCALIZACIÓN ESTATAL	C. MAGALY ISABEL URÍAS RUELAS	MIEMBRO
	C. CARMEN ANAHÍ ZAMORA VALENZUELA	MIEMBRO
	C. JESÚS RAMÓN OTAMENDI CÁRDENAS	MIEMBRO
	C. LUIS VIDAL MUÑOZ LUNA	MIEMBRO
	C. FELIPE DE JESÚS WONG CAMACHO	MIEMBRO
	C. MARÍA EUTQUIA BARRAZA CAMACHO	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. NOÉL ADÁN CÁZARES GALEGOS	MIEMBRO
	C. FABIÁN DAVID MONZÓN GARCÍA	MIEMBRO
	C. PETRONILO GALLEGOS SALAZAR	MIEMBRO
	C. MA. GUADALUPE ROJAS CORDERO	MIEMBRO
	C. MARGARITA GARCÍA REYES	MIEMBRO
	C. LOURDES GUADALUPE AMÉZQUITA CARRILLO	MIEMBRO
	C. GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSAS	MIEMBRO
	C. SARAHÍ GUADALUPE GARCÍA DELGADO	MIEMBRO
	C. MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA CÁRDENAS	MIEMBRO
	C. HERLY DEL ROSARIO CAMPOS MORENO	MIEMBRO
	C. CARMEN AGLAHET ZAMORA VALENZUELA	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. YÉSICA URÍAS URÍAS	MIEMBRO
	C. CARMEN ARALDY ZAMORA VALENZUELA	MIEMBRO
	C. CARMEN ANAHÍ ZAMORA VALENZUELA	MIEMBRO
	C. GUILLERMO LÓPEZ RAMOS	MIEMBRO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3

ORGANO	NOMBRE	CARGO
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. PAOLA GÓMEZ NORIS	MIEMBRO
	C. JOAQUÍN ALBERTO RUVALCABA RUVALCABA	MIEMBRO
	C. JOHANNA GUADALUPE BAZÁN HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA FERNANDA SANDATE LARES	MIEMBRO
	C. SERGIO DANIEL MANJARREZ ARELLANO	MIEMBRO
	C. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ LÓPEZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. MARÍA LUISA CRESPO RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. ÁLVARO ENRIQUE ASTORGA HERAS	MIEMBRO
	C. JESÚS ENRIQUE YEE RAMÍREZ	MIEMBRO
	C. CARLOS OMAR CORRALES PALAFOX	MIEMBRO
	C. ANA MIGUEL COTA PADILLA	MIEMBRO
	C. GUILLERMO LÓPEZ HIGUERA	MIEMBRO
	C. MARÍA LORENA RAMOS ARMENTA	MIEMBRO
	C. RICARDO ANGULO BOJÓRQUEZ	MIEMBRO
	C. HÉCTOR JESÚS ANGULO BOJÓRQUEZ	MIEMBRO
C. JESÚS RAMÓN OTAMENDI SICAIROS	MIEMBRO	

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVIGNÉT VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	